

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Llaurí

*2024/15477 Anuncio del Ayuntamiento de Llaurí sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 19/2024.*

#### ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 2024, el expediente de modificación de crédito 19/2024 mediante crédito extraordinario y suplemento de crédito queda expuesto al público durante un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de conformidad con el artículo 177 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 38 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Llaurí, 8 de noviembre de 2024.—La alcaldesa presidenta, Ana M.<sup>a</sup> González Herdaro.

